ANEXO 01 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En concordancia con las especificaciones técnicas generales proveídas por la Secretaría de Obras de la Municipalidad de Pilar, conforme el siguiente detalle**:**

CONSTRUCCION DE ADOQUINADO.

Se elaboro el anexo 01 de especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

1 - Replanteo de obra, fijación de eje y estacionamiento de cota

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

2. PREPARACION DE SUELO PARA ADOQUINADO

2.1 - Desmoste, perfilado y nivelación con suelo compactado

Este trabajo consiste en la colocación de una capa de arena sobre terreno nivelado, y la colocación, compactación y confinamiento de los adoquines de concreto y sello del adoquinado, de acuerdo con los alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto.

Básicamente, el equipo necesario para la ejecución de los trabajos consistirá de elementos para el desmonte y perfilado del terreno que se realiza con maquinaria pesada, además de vehículos para el transporte de la arena, vibrocompactadora de placa y herramientas manuales como rieles, reglas, enrasadoras, palas, cepillos.

Fundamentalmente deberán tener la aprobación de la fiscalización para su utilización y en cantidad suficiente para el cumplimiento a cabalidad de las especificaciones dentro del cronograma aprobado.

Compactación del terreno, preparación de la superficie o capa base

Base compactada con arena lavada, rejunte (surcos) con arena sin necesidad de contrapiso de cemento.

La capa de arena de soporte de los adoquines no se extenderá sobre la capa de base hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga el espesor, la densidad apropiada, la resistencia y las cotas indicadas en los planos o en el proyecto.

Todas las irregularidades que excedan los límites que acepta la especificación correspondiente a dicha unidad de obra, se corregirá de acuerdo con lo establecido en ella.

Colocación y nivelación de la capa de arena.

La arena se colocará seca con un espesor uniforme tal que, una vez nivelado el adoquinado, la capa de arena tenga un espesor de cinco centímetros (5 cm.).

Si la arena ya colocada sufre algún tipo de compactación antes de colocar los adoquines, se someterá a la acción repetida de un rastrillo para devolverle su carácter suelto y se enrasará de nuevo.

La capa de arena deberá irse extendiendo coordinadamente con la colocación de los adoquines, de manera que ella no quede expuesta al término de la jornada de trabajo.

Compactación de la arena

Se realizará el adecuado riego a la capa de arena para posteriormente compactarla con la vibrocompactadora de placa de manera a tener una superficie lisa y uniforme. El material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material orgánico que por descomposición pueda ocasionar asentamiento del terreno.

En este proceso es indispensable la presencia y el continuo monitoreo del Fiscal de Obra, debido a la importancia del mismo para la perfecta colocación posterior del piso.

2.2 - Fabricación y Colocación de adoquín.

Para un pavimento de 15 cm de espesor, la cantidad de cemento a utilizar es del 10% en volumen. Como el volumen de un metro cuadrado de pavimento es de 150 litros (espesor de 15 cm), el contenido de cemento será de 15 litros, y considerando que el cemento pesa 1,5 kg por litro, ese contenido será de 22,5 kg por metro cuadrado de pavimento**.**

Los adoquines de H° utilizado serán hexagonales, de 17cm de lado y espesor de 10cm, en su fabricación se utilizará mesa vibradora.

En su colocación se verificará que las juntas existentes entre las piezas no sean superiores a 1cm.

Al finalizar se debe colocar material asfáltico en la junta.

Los adoquines se colocarán directamente sobre la capa de arena nivelada, al tope unos con otros, de manera que generen juntas que no excedan de tres milímetros (3mm).

La colocación seguirá un patrón uniforme, evitándose desplazamientos de los ya colocados, el cual se controlará con hilos para asegurar su alineamiento transversal y longitudinal.

El método o sistema de colocación de los adoquines, dependerá de la forma de los adoquines y será aprobado por la fiscalización. El adoquín a utilizar tendrá las medidas establecidas por los productores de Pilar en forma de color gris natural.

Los adoquines no se nivelarán individualmente, pero sí se podrán ajustar horizontalmente para conservar el alineamiento. Para zonas en pendiente, la colocación de los adoquines se hará preferiblemente de abajo hacia arriba.

Ajustes

Una vez colocados los adoquines enteros dentro de la zona de trabajo, se colocarán ajustes en las áreas que hayan quedado libres contra las estructuras de drenaje o de confinamiento.

Estos ajustes se harán, preferiblemente, partiendo adoquines en piezas con la forma necesaria, o bien fabricando las partes previstas. Los ajustes cuya área sea inferior a la cuarta parte del tamaño de un adoquín, se harán, después de la compactación final, empleando un mortero compuesto por una (1) parte de cemento, cuatro (4) de arena y agua, sin embargo, dicha compactación finalmente no se realizará sin el confinamiento correspondiente.

Todo el trabajo del adoquinado será controlado y aprobado en su etapa final si así lo justifica el Fiscal de Obra.

2.3 - Construcción de cordón de H° S°

Son piezas de hormigón simple y forma rectangular, diseñadas para ser utilizadas en la protección de pavimentos, aceras. Su utilización de fácil y rápido colocado reduce los tiempos de ejecución de obra y garantiza resistencia y durabilidad.

Todo el proceso de colocación y terminación deberá ser verificado y aprobado por el Fiscal de Obras.

Se construirán topes de H° Simple a fin de dar la terminación adecuada a los trabajos y de evitar el desprendimiento de los adoquines, las medidas de los topes serán de 0,40m x 8,0 m x0,25m.y de0,40mx10,0m x0,25m respectivamente y el dosaje a utilizarse1:2:4

Los cordones de H° Simple utilizaran como moldes estructuras metálicas y las terminaciones en las boca calles serán curvas.

En su colocación se verificará que las juntas existentes entre las piezas no sean superiores a 1cm.

OBS: Primero se deberá asentar y colocar el cordón, formando un cajón y luego los adoquines, a fin de que el cordón sirva de contrafuerte a la compactación de los adoquines, para evitar desmoronamientos.

2.4 - Pintura de cordón a la cal

Pintura a la cal de cordon a dos manos

Realizar la pintura a la cal a dos manos, será en color blanca y bien terminada en los bordes.

2.5 - Cartel de obra

El Contratista de Obra colocará dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato un cartel con iluminación. El cartel será de chapa N°20 soportado por parantes y flechas de madera y pintado con esmalte sintético. La medida del cartel será el estándar municipal. La ubicación, el texto y logos serán en varios colores sobre fondo blanco. Previo al emplazamiento del mismo, deberá someterse a la aprobación de la Supervisión de obra.

2.6 - Limpieza final

Comprende todos los trabajos para dejar el sitio completamente limpio. Se deberá retirar todo resto de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas de mezcla serán levantadas y rellenadas. El área de

limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Todos los trabajos deberán tener la aprobación del fiscal de obra.

Observaciones

Para los efectos de los contratistas, se presume por parte del contratista; el conocimiento total de las condiciones de la obra para lo cual podrá solicitar por escrito en el tiempo de estudio de su oferta todas las aclaraciones y visitas al sitio de obra que consideren necesaria.